



EXIGE COMBATE GLOBAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Más de 130 países se suman a su planteamiento para combatir a los cárteles de la droga. **>VISIÓN MUNDIAL 4**



SUMAN 7 MUERTOS TRAS 'DILUVIO' EN MICHOACÁN

Las lluvias ahora golpean al municipio de Peribán de Ramos, ya declarado zona de emergencia; autoridades reportan a ocho personas desaparecidas. **>ESTADOS 5**

TIENEN ALZA DE HASTA 1,000% EN UN AÑO

SE DISPARAN LAS INVESTIGACIONES A FUNCIONARIOS

Avanzan a ritmo récord: agosto fue el mes con más denuncias desde que se tiene reporte, incluso superando a todo 2017

ARMANDO RÍOS

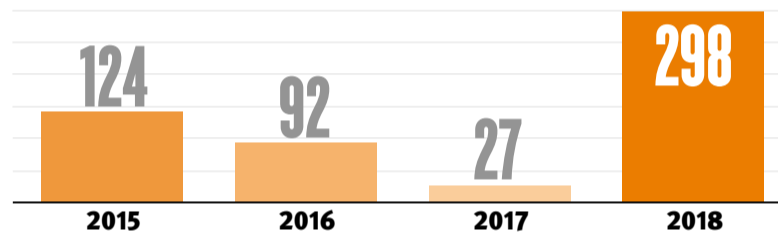
Las investigaciones contra funcionarios públicos avanzan a un paso inusitado al dispararse más de mil por ciento en un año, según cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las estadísticas, publicadas con corte a agosto, indican que en los primeros ocho meses de este año, la Fiscalía General del Estado (FGE) reportó la apertura de 298 carpetas de investigación por los diversos delitos que pueden ser cometidos por funcionarios públicos.

Las cifras indican que en los últimos cuatro años, el registro de indagatorias ha ido en incremento, a excepción de lo publicado durante todo el año pasado, cuando la FGE

EL 'BOOM' DE LAS DENUNCIAS

En lo que va del año, este delito ha tenido un alza inusitada:



FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

reportó 60 carpetas de investigación contra servidores públicos.

El Código Penal de Coahuila indica que estos ilícitos pueden ser por hechos de peculado, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, otorgamiento de plazas, falsa manifestación de conflicto de intereses, promoción o denigración de imagen y aprovechamiento indebido de información reservada.

Si se comparan los primeros ocho meses de los últimos cuatro años, los reportes por presuntos delitos cometidos por servidores públicos habrían aumentado en mil por ciento versus 2017 (27 carpetas abiertas de enero a agosto);

en 224 por ciento a comparación del 2016 (92), y en 140 por ciento versus 2015 (124).

Incluso, tan sólo en agosto de este año se registraron 64 investigaciones, las cuales superan todo 2017 cuando se abrieron 60 carpetas por parte de la FGE.

A nivel nacional, Coahuila ocupa el lugar número 11 con mayor número de indagatorias por presuntos delitos cometidos por funcionarios públicos.

Entre los líderes están: Ciudad de México con mil 856; Estado de México con mil 743; Nuevo León con mil 439; Baja California con 852; y Chihuahua con 587.

HAY ACTUACIÓN IRREGULAR, ACUSA

ANTE PGR, DENUNCIA GUTIÉRREZ A CORRAL POR PRIVACIÓN ILEGAL

STAFF

El coahuilense Alejandro Gutiérrez denunció ayer ante la PGR al gobernador de Chihuahua,

#JUSTICIA

Javier Corral, y a dos funcionarios estatales más por violaciones al debido proceso, contempladas en el Código Penal Federal, además acusó de privación ilegal, según consta en la querrela entregada ayer. La demanda también va contra Jorge Espinoza Cortés y Pablo Cuarón Galindo, consejero jurídico del Gobierno y secretario de Educación y Deporte de esa entidad, respectivamente.

En el mismo texto, acusa que fue detenido por personas que dijeron ser de la Fiscalía General de Chihuahua sin tener un permiso para entrar a Saltillo.

"Fui detenido ilegalmente en Saltillo, Coahuila, por personas que dijeron pertenecer a la Fiscalía del Estado de Chihuahua y quienes ahora sé no tenían permiso por parte de dicha entidad para poder ingresar

armados y detenerme", refiere la denuncia presentada.

A Espinoza lo señala por interponer un recurso de apelación ante la decisión de un juez penal de sobreseer su caso y dejar sin efectos la medida cautelar dictada a favor de Gutiérrez, a Cuarón por interponer demanda de amparo contra la misma decisión, y al gobernador Corral por ordenar a sus funcionarios esas acciones.

El documento fue presentado por los abogados de Gutiérrez ante la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, y contra la Administración de Justicia de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

El coahuilense alega que por las intervenciones ilegales de los tres señalados, no se ha cumplimentado el sobreseimiento de su caso.

Gutiérrez enfrenta dos procesos por presunto peculado en contra del erario de Chihuahua, uno por 250 millones de pesos y otro por 1.7 millones; por el primero, aún sigue bajo prisión preventiva.



Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.



PIDEN PONER FIN A VIOLENCIA EN ESTADIOS

Deporte condena hechos en NL; joven agredido vive horas clave.

>EXTREMO/ PRIMER PLANO 2



EN CONGRESO, MORENA ACAPARA 22 COMISIONES

En la Cámara de Diputados tendrá la mitad de las comisiones que existen.

>PRIMER PLANO 2



INVESTIGAN POSIBLE CAMPO DE EXTERMINIO

Autoridades indagán por presunto 'cementerio del crimen' en Reynosa.

>ESTADOS 5



RONDA EL CRIMEN A ALUMNOS EN ALAMEDA

>MI CIUDAD



ENTREGA APOYOS AL AGRO POR 82 MILLONES

Gobierno del Estado otorga incentivos a mil 800 personas para adquirir maquinaria y otros estímulos usados en el campo.

>PRIMER PLANO 2

AVANZAN AUDIENCIAS

Se resolvería esta semana el juicio contra Padre Meño

ARMANDO RÍOS

Luego de tres días de suspensión, ayer fue reanudada la audiencia de juicio contra el sacerdote Juan Manuel

#IGLESIA

Riojas Martínez, padre Meño, acusado de pederastia en Piedras Negras; su situación se podría resolver esta semana.

De acuerdo con la información de la defensa del acusado, Vanessa Ramírez Rodríguez, será hoy cuando se empiecen a desahogar los testimonios donde se pretende

comprobar la inocencia del padre, pues el Ministerio Público terminó con sus citatorios a comparecencia donde se logró cumplimentar la participación del obispo de Piedras Negras, Alonso Garza Treviño, y el sacerdote Jesús Martínez Compeán.

"Fueron 20 testigos los que presentaron la FGE, y esos medios de prueba ya fueron desahogados y en su momento el tribunal deliberará", explicó el agente del Ministerio Público después de una audiencia que dio inicio a las 11:00 horas y concluyó después de las 20:00 horas.

El proceso se reanudará hoy en punto de las 10:00 horas, los elementos del Ministerio Público manifestaron que es muy probable que el juicio concluya en esta misma semana.

"Yo ya he puesto mi granito de arena para que se conozca la verdad y se llegue a la justicia. Y también para que los demás testigos ya lo hagan", expresó el obispo de Piedras Negras y exhortó a los feligreses hacer oración para que "venga una ayuda divina".

En el caso de que la sentencia re-

sulte absolutoria, el sacerdote Riojas, acusado de violación calificada contra menor en carácter de ministro de culto, saldría libre de la prisión en 24 horas; si resulta condenatoria, los jueces tendrían hasta 10 días para determinar un fallo donde se dé a conocer su condena y proceder a la audiencia de reparación del daño a la víctima.

